

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 26 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería, referente a actos administrativos relativos a subvenciones reguladas en la Orden de 23 de octubre de 2009.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar los actos administrativos que a continuación se relacionan, dado que las notificaciones personales han resultado infructuosas. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Almería, situado en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, pta. 9, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF/NIE	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
34851511W	04/2016/J/021 04-002	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO AYUDA/BECA
X1118736Q	04/2016/J066 04-001	RESOLUCIÓN DE ESTIMACIÓN RECURSO AYUDA/BECA
X1118736Q	04/2016/J066 04-001	RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA/BECA
X1470101X	04/2016/J/066 04-003	RESOLUCIÓN CONCESIÓN/ DESESTIMACIÓN AYUDA/BECA
45589742Q	04/2016/J/004 04-008	RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA/BECA

Almería, 26 de septiembre de 2019.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»